

## **Ordenación y Ocupación Temporal de Solares. Sevilla 2004.**

### **Ordenación Propuesta por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.**

#### **Objetivos.**

El objetivo principal de la ordenanza propuesta consiste en la reducción del número de solares existentes en el tejido urbano de Sevilla, así como de la incorporación al Registro de Solares Públicos aquellos edificios que no cumplan las ordenanzas de conservación o se encuentren en estado ruinoso, cuyos propietarios incumplan los plazos existentes para la ejecución de las obras pertinentes.

La propuesta pasa por la creación, más que actualización, del registro de solares, actualmente obsoleto.

Una ordenanza encaminada a revalorizar y revitalizar la ciudad consolidada.

### **Ordenación para la gestión de solares con usos Temporales.**

Propuesta presentada a la gerencia para aprobación conjunta.

#### **Objetivos.**

Utilización de los solares existentes, y los que aparecerán al ejecutar las demoliciones necesarias en edificios ruinosos, para usos temporales.

La demanda de dichos usos temporales en los solares públicos puede articularse desde la participación ciudadana, pero con un control y apoyo municipal.

En el caso de los solares privados se pueden plantear convenios de cesión de los mismos para uso público durante plazos definidos, donde se definan contraprestaciones y beneficios para los propietarios en el momento de la gestión de las licencias de obra para la edificación prevista, por la reducción de sus tasas.

La apertura de los mismos, actualmente se ordena el cierre de los solares con un muro de bloque de hormigón, se programará en aquellos solares públicos cuyos programas previstos de edificación permita la incorporación previa de usos temporales, sin que por ello se hipotequen los usos finales ni se dilaten los plazos de ejecución de los mismos.

El sistema de espacios y equipamientos públicos así previsto, se implantará temporalmente en distintas localizaciones de Sevilla, revitalizando el uso de esos vacíos urbanos inoperativos y residuales que son los solares.

Santiago Cirugeda  
Julio 2004